



ANUNCIO de 21 de mayo de 2010 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: paraje "San Pedro", parcela 332 del polígono 5. Promotor: D. Augusto Carlos Dreyer Costa, en Torremenga. (2010082034)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: paraje "San Pedro", parcela 332 del polígono 5. Promotor: D. Augusto Carlos Dreyer Costa, en Torremenga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 21 de mayo de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2010, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Infraestructuras para la defensa de los montes contra incendios en Sierra de Gata".

Expte.: 10N1011FR054. (2010061508)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 10N1011FR054.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Infraestructuras para la defensa de los montes contra incendios en Sierra de Gata.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Cuadro Resumen de Características.